



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Presidente Santos: “Nos ha llegado la hora de la verdad”

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, deberá contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido y ofrecer una explicación amplia de la complejidad del conflicto armado. Además tiene en su quehacer la tarea de promover y contribuir al reconocimiento de las víctimas...

***Agencia de Prensa – IPC
Instituto Popular de Capacitación***

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), la Unidad para la Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y en general el Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y No Repetición, comienzan a ser una realidad con la firma hoy de tres decretos ley que reglamentan la creación de estas instituciones.

El acto se realizó en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación de Bogotá, con la presencia del Presidente Juan Manuel Santos y de los ministros de Justicia y del Interior, Enrique Gil Botero y Juan Fernando Cristo, quienes firmaron los decretos.

Al lugar asistieron víctimas, líderes sociales y políticos, defensores de derechos humanos, senadores y delegados de organismos internacionales.

“Este momento ha llegado para todas las víctimas del conflicto armado sin distinción alguna, víctimas de la guerrilla, de los paramilitares o de los agentes del Estado. Todos tienen los mismos derechos. Y hoy por fin podemos proclamar con enorme satisfacción y esperanza que, no solo a las víctimas sino a todos los colombianos, nos ha llegado la hora de la verdad”, expresó el presidente Santos.

El primer mandatario se refirió además a los sectores que se vienen oponiendo a la Jurisdicción Especial de Paz, encabezados por el senador Álvaro Uribe Vélez, de quienes dijo tienen miedo de que se conozca la verdad y su responsabilidad sobre lo que ha ocurrido en el país.

“Yo sé que eso no les gusta a ciertos sectores que pretenden que el proceso se limite tan solo al desarme de las FARC, precisamente porque no quieren reconocer responsabilidad. También se han opuesto rabiosamente a la Justicia Transicional porque le tienen miedo a la verdad”, afirmó Juan Manuel Santos.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, deberá contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido y ofrecer una explicación amplia de la complejidad del conflicto armado. Además tiene en su quehacer la tarea de promover y contribuir al reconocimiento de las víctimas, y dar a conocer la responsabilidad de quienes participaron directa e indirectamente en el conflicto armado. De igual forma, deberá promover la convivencia en los territorios mediante un ambiente de diálogo.

Por su lado, la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado, tendrá tres tareas centrales: establecer el universo de personas desaparecidas; centralizar la información: del Estado, de quienes participaron en las desapariciones, de las familias y las comunidades; y, obviamente, encontrar a los desaparecidos. [Habrán amparo para más de 150 mil víctimas de desaparición en Colombia.](#)

En lo que respecta al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, el decreto firmado este 5 de abril viabiliza la designación del Comité de Escogencia para designar a los integrantes de dicho sistema.

Sobre el asunto, el Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, dijo que el Comité de Escogencia seleccionará a los magistrados de la Jurisdicción Especial de Paz (JEP), y que estos nombrarán a los 11 miembros de la Comisión de la Verdad.

Momento histórico para la verdad y la búsqueda de los desaparecidos

Distintos sectores sociales, políticos y de víctimas que asistieron al evento, celebraron el arranque de estas instituciones que hacen parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición acordado en el punto cinco del acuerdo de La Habana sobre el tema de víctimas.

Para el representante a la Cámara del Polo Democrático Alternativo, Alirio Uribe Muñoz, este es un día histórico. “Siempre soñamos con que en este país tuviéramos una comisión del nivel que la vamos a tener, una comisión independiente, imparcial, que realmente se ocupe de la verdad histórica, de la memoria, que escuche a todas las víctimas, que establezca qué pasó, por qué pasó, cómo pasó”.

Muñoz Uribe invitó a todos los colombianos, y en especial a las víctimas, a que se apropien de la Comisión de la Verdad para que el informe que esta produzca “dé cuenta de la verdad de este país, de todas las violencias, de todos los responsables, que realmente sea un proceso de sanación y de tránsito de tanta violencia y de tanta guerra a la paz, a la paz real, a la paz de las víctimas”.

Para Diego Herrera Duque, presidente del Instituto Popular de Capacitación (IPC), “uno de los aspectos fundamentales es que en una sociedad polarizada como la colombiana, la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad puede funcionar para construir un acuerdo sobre el pasado, para volver a encontrar como sociedad una narrativa común sobre lo que pasó, en una perspectiva de construir un futuro compartido y eso es fundamental para la sociedad colombiana”.

Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil que hacen parte de la Mesa por la Verdad, hicieron un llamado para que la CEV responda a las expectativas de las víctimas, de tal manera que cumpla con los objetivos, mandato y funciones asignadas, contribuya a reconstruir la sociedad desgarrada por el conflicto armado y la violencia sociopolítica, y ayude a fortalecer la confianza entre los y las ciudadanas.

En su comunicado, las organizaciones de la Mesa por la Verdad agregaron que continuarán dispuestas a contribuir al funcionamiento de la CEV, y dejaron claro que prestarán especial atención a que no se produzcan cambios normativos que socaven la finalidad de la CEV. [Comunicado Mesa por la Verdad.](#)

Enrique Santiago, asesor jurídico de las FARC en el proceso de paz, anotó que “la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos son muy importantes no solo para que se conozca la verdad, sino para conocer el paradero de todas esas personas que a lo largo del conflicto han sido desaparecidos por el accionar de distintos actores, y esperamos que las organizaciones de víctimas puedan tener un papel determinante en todas las actuaciones que desde este momento van a realizar estas instituciones”.

En ese sentido, el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) también celebró la puesta en marcha del Sistema, pero no dejó pasar la oportunidad para exigir “la desclasificación de archivos de inteligencia es una condición impostergable para conocer la Verdad”.

A través de un comunicado el Movice exigió “la apertura y depuración de toda la documentación de inteligencia y contrainteligencia, así como su presentación ante la CEV, como garantía de acceso a la verdad y como ejercicio de memoria y no repetición para el conjunto de la sociedad colombiana. En el decreto que regula la CEV, el Estado sigue eludiendo su responsabilidad en el conflicto armado y su compromiso con el esclarecimiento de la verdad al negar la posibilidad de conocer los archivos de inteligencia y contrainteligencia que reposan en su poder”. [Ver Comunicado del Movice.](#)

En otros países, agregó el Movice, la desclasificación de estos archivos ha sido clave para esclarecer la comisión de graves violaciones a los derechos humanos y garantizar los derechos de las víctimas.

Edición 537 – Semana del 7 al 20 Abril de 2017